

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ  
2014

Página 1 de 6

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN: LA CIUDADANA TANIA YAZMIN RIVERA CALIXTO, ASESOR JURÍDICO Y SUPLENTE DEL VOCAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; EL LICENCIADO JOSÉ ALBERTO MONROY GÓMEZ, TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ Y SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; LA MAESTRA ANA LAURA FALCÓN SALINAS, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN; EL CIUDADANO JOSÉ GABRIEL ESCALANTE DAMIÁN, COORDINADOR DE ARCHIVOS; Y COMO INVITADOS EL CONTADOR PÚBLICO FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BÁRCENAS, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y EL LICENCIADO ALEJANDRO ALATORRE HERNÁNDEZ, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 DE DICHO COMITÉ A EFECTO DE DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA CON LOS SIGUIENTES PUNTOS: 1. CONSTATAción DE EXISTENCIA DE QUÓRUM; 2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA; 3. REVISIÓN DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, TURNADAS A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE OFICIO NO. DE REFERENCIA UE/SP/141/2014; 4. INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (INFOMEX) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013; 5. INFORME DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS; 6. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2014; Y 7. ASUNTOS GENERALES. EN RELACIÓN A ESTE ÚLTIMO PUNTO LA MAESTRA FALCÓN SEÑALÓ QUE SE PRESENTARÁ LA PROPUESTA DE CALENDARIO DE REUNIONES 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. POR LO QUE UNA VEZ CONFIRMADO QUE EXISTÍA EL QUÓRUM NECESARIO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA MAESTRA FALCÓN DIO INICIO CON LA REVISIÓN DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, TURNADAS A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, MEDIANTE OFICIO CON NÚMERO DE REFERENCIA UE/SP/141/2014, PARA LO CUAL SE INVITÓ AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, YA QUE SE HA OBSERVADO QUE EN LA MAYORÍA DE LA SOLICITUDES QUE SE REMITEN AL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES MÉDICAS HOSPITALARIAS, EN EL TEXTO SE SEÑALA QUE SE REQUIEREN CONTRATOS, ESPECIFICANDO QUE LA INFORMACIÓN QUE SE SOLICITA NO SE ENCUENTRA EN COMPRANET. POR LO CUAL SE SOLICITA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, QUE NO SE REMITA AL USUARIO AL SISTEMA COMPRANET, YA QUE EL MISMO USUARIO SEÑALA QUE LA INFORMACIÓN REQUERIDA NO ESTÁ INCLUIDA EN DICHO SISTEMA. A LO CUAL EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS RESALTÓ QUE EL MISMO USUARIO SEÑALA QUE DICHA INFORMACIÓN NO SE INCLUYE EN EL SISTEMA, A LO CUAL LA MAESTRA FALCÓN CUESTIONÓ AL LICENCIADO ALATORRE ¿EN LO CORRESPONDIENTE A LAS ADJUDICACIONES DIRECTAS SE SUBE LA INFORMACIÓN AL SISTEMA REFERIDO?. A LO QUE EL LICENCIADO ALATORRE RESPONDIÓ QUE TODO LO QUE DERIVE EN UN CONTRATO, DE MANERA BÁSICA SÍ SE DEBE INCLUIR LA INFORMACIÓN AL COMPRANET. LA MAESTRA FALCÓN CONTINUÓ COMENTANDO QUE EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (POT) TAMBIÉN SE HACE UN REPORTE DE LO QUE SE CONTRATA, NO SE INCLUYEN TODOS LOS CAMPOS QUE SOLICITAN LOS USUARIOS, PERO SÍ SE PODRÍA INCLUIR LA MAYOR PARTE DE LA INFORMACIÓN, CON LO CUAL SE PODRÍA DAR ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES. YA QUE SE TIENE LA OBLIGACIÓN DE TENER LA INFORMACIÓN EN COMPRANET, TAMBIÉN SE REPORTA EN EL POT Y POR OTRA PARTE, INGRESAN SOLICITUDES DE INFORMACIÓN VÍA LA UNIDAD DE ENLACE, ADEMÁS DE QUE A LAS RESPUESTAS A DICHAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN LES PUEDE RECAER UN RECURSO DE REVISIÓN, Y ENTONCES SE TENDRÍA QUE TRABAJAR HASTA CUATRO VECES CON ESE TIPO DE INFORMACIÓN. A LO CUAL EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS CUESTIONÓ CUÁL PODRÍA SER LA

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ****2014**

Página 2 de 6

SOLUCIÓN, RESPONDIENDO LA MAESTRA FALCÓN QUE SE REVISE LA INFORMACIÓN QUE SE SUBE A COMPRANET, DE TAL MANERA QUE SI SE RECIBE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CONTRATOS, SI EL INSTITUTO TIENE LA SEGURIDAD DE QUE TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN DICHO SISTEMA, SE RESPONDERÍA QUE LO SOLICITADO SE ENCUENTRA PÚBLICADO EN COMPRANET. POR LO QUE EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS SOLICITÓ SE VERIFIQUE SI ESTE TIPO DE SOLICITUDES SE ESTÁN RECIBIENDO EN LOS OTROS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, A LO CUAL LA MAESTRA FALCÓN COMENTÓ QUE EN LAS REUNIONES DE LAS UNIDADES DE ENLACE, QUE SE REALIZAN DE MANERA MENSUAL, SE TIENE CONOCIMIENTO QUE SÍ SE RECIBEN EN EL RESTO DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, CON LA MISMA LEYENDA: "QUE NO SE REFIERA A COMPRANET". ASIMISMO, SOLICITÓ AL LICENCIADO ALATORRE VERIFIQUE SI SE CUENTA CON LA CAPACIDAD NECESARIA PARA QUE SE REVISE LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ INCLUIDA EN COMPRANET Y SE CORRIJA LO QUE SE CONSIDERE NECESARIO. AL RESPECTO EL LICENCIADO ALATORRE COMENTÓ QUE DERIVADO DE ESTE TIPO DE SOLICITUDES, SE REVISÓ LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ EN EL SISTEMA Y SI FUERA EL CASO DE QUE FALTARAN DOCUMENTOS POR INCORPORAR, LAS INSTANCIAS FISCALIZADORAS HUBIERAN OBSERVADO. SIN EMBARGO, SE REALIZARÁ UNA NUEVA REVISIÓN DEL SISTEMA PARA QUE EL INSTITUTO CONTINÚE EN CUMPLIMIENTO. POR SU PARTE LA MAESTRA FALCÓN SUGIRIÓ QUE EN SU MOMENTO A QUIENES FORMULEN DICHAS SOLITUDES DE INFORMACIÓN SE PONGA LA RESPECTIVA INFORMACIÓN A SU DISPOSICIÓN PARA SU CONSULTA DIRECTA, SEÑALANDO EL LUGAR, LA FECHA, HORA Y CON QUIEN SE DEBE PRESENTAR EL USUARIO. AUNADO A LO ANTERIOR COMENTÓ QUE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES SE TARDA EN CONTESTAR LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN QUE SE LE REMITEN. POR LO QUE EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS SOLICITÓ AL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES ATIENDA LO REQUERIDO EN TIEMPO. A LO CUAL EL LICENCIADO ALATORRE EXPUSO QUE EL TIEMPO DE DEMORA OBEDECE A LO EXCESIVO DE LOS REQUERIMIENTOS Y QUE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL NO OBLIGA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS A GENERAR DOCUMENTOS TAL COMO LOS SOLICITA EL USUARIO, LO CUAL LLEVARÍA A INVERTIR MÁS TIEMPO, LA LEY OBLIGA A PONER A DISPOSICIÓN DEL USUARIO LA INFORMACIÓN, TAL COMO EXISTE EN LOS ARCHIVOS. A LO QUE LA MAESTRA FALCÓN AGREGÓ QUE EN CASO NECESARIO, SE PUEDE OTORGAR EL ACCESO DIRECTO A LOS DOCUMENTOS. SIN EMBARGO, SE HA OBSERVADO QUE AL SEGUNDO DÍA DEL ENVÍO DEL REQUERIMIENTO A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ÉSTA SOLICITA UNA PRÓRROGA PARA PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN, SIENDO QUE LA PRÓRROGA SE DEBE SOLICITAR DE MANERA EXCEPCIONAL, Y SIEMPRE QUE SE EVIDENCIE QUE ES NECESARIA PARA LA LOCALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN. POR LO QUE LA MAESTRA FALCÓN SOLICITÓ QUE PRIMERO SE REALICE LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN, ANTES DE SOLICITAR LA PRÓRROGA. POR LO QUE EL LICENCIADO ALATORRE REITERÓ SU COMPROMISO DE CUMPLIR CON LOS TIEMPOS SEÑALADOS EN LA LEY REFERIDA. ESTANDO TODOS DE ACUERDO CON ESTE PUNTO, SE PROCEDIÓ AL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (INFOMEX) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013, QUE EN TOTAL FUERON 1392, DE LAS CUALES TODAS ESTAN ATENDIDAS Y NINGUNA ESTÁ EN PROCESO; DE LAS CUALES 88 CORRESPONDEN A INFORMACIÓN PÚBLICA, NINGUNA A INFORMACIÓN RESERVADA Y 1304 A INFORMACIÓN CONFIDENCIAL; ESTAS ÚLTIMAS REFERENTES A ACCESO A DATOS PERSONALES, MISMOS QUE SE ENTREGARON PREVIA ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL TITULAR DE LOS DATOS PERSONALES O REPRESENTACIÓN DEL MISMO; Y SE RECIBIERON SEIS RECURSOS DE REVISIÓN (COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 1 --- SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA). AL RESPECTO EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS PROPUSO QUE LAS SOLICITUDES REFERENTES A DATOS DE LOS PACIENTES, LAS ATIENDAN DIRECTAMENTE LAS ÁREAS MÉDICAS, DE ESTA MANERA LA UNIDAD DE ENLACE REDUCIRÁ LA CARGA DE TRABAJO APROXIMADAMENTE EN UN SETENTA POR



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**

2014

Página 3 de 6

CIENTO, ADEMÁS SE DISMINUIRÁ EL NÚMERO DE VENTANILLAS, YA QUE EL PACIENTE LO SOLICITA A LA UNIDAD DE ENLACE; ÉSTA LO REQUIERE A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO; LA SUBDIRECCIÓN LO PIDE AL SERVICIO RESPONSABLE DEL PACIENTE; EL SERVICIO LO ENVÍA A LA UNIDAD DE ENLACE; Y FINALMENTE ÉSTA LO ENTREGA AL PACIENTE. POR LO QUE SI EL PACIENTE LO SOLICITA DIRECTAMENTE A SU MÉDICO, SE AGILIZARÍA EL PROCEDIMIENTO. POR LO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SOLICITÓ A LA UNIDAD DE ENLACE SE REALICEN LAS GESTIONES PERTINENTES PARA RESGUARDAR LOS DATOS PERSONALES Y QUE EL ÁREA MÉDICA SEA LA QUE ENTREGUE ESTE TIPO DE INFORMACIÓN, A FIN DE QUE NO SE DUPLIQUEN LOS PROCESOS Y QUE LA UNIDAD DE ENLACE NO SIRVA DE INTERMEDIARIO, YA QUE ES DERECHO DEL PACIENTE RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE SU TRATAMIENTO. DADO LO ANTERIOR, LA MAESTRA FALCÓN PUSO A CONSIDERACIÓN DEL RESTO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ LO EXPUESTO POR EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN. A LO CUAL LA CIUDADANA RIVERA COMENTÓ QUE SE DEBE REVISAR QUE LA INFORMACIÓN SE DE EN ESTRICTO APEGO A LA NORMATIVIDAD OBSERVANDO QUE NO SE DESCUIDE LO CONCERNIENTE A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y AL EXPEDIENTE CLÍNICO, RESPECTIVAMENTE. POR LO QUE EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS RESALTÓ QUE COMO PARTE DE LOS DERECHOS DE LOS PACIENTES, EL MÉDICO ES EL RESPONSABLE DE ENTREGAR AL PACIENTE LA INFORMACIÓN REFERENTE A SU DIAGNÓSTICO Y/O SU TRATAMIENTO, POR LO QUE ES NECESARIO SIMPLIFICAR EL PROCEDIMIENTO. EN CASO DE QUE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL RECIBA UNA QUEJA DE UN PACIENTE, REFERENTE A QUE ALGÚN MÉDICO SE NIEGA A ENTREGARLE SU RESUMEN CLÍNICO, SE REFIERA A LA UNIDAD DE ENLACE. POR SU PARTE, LA MAESTRA FALCÓN SEÑALÓ QUE PARA SIMPLIFICAR EL PROCESO, EN LUGAR DE SOLICITAR LA INFORMACIÓN A LA SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, LA UNIDAD DE ENLACE LO SOLICITE DIRECTAMENTE AL DEPARTAMENTO O SERVICIO QUE GENERA DICHA INFORMACIÓN. A LO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NO ESTUVO DE ACUERDO, RESALTANDO QUE EL PACIENTE DEBE SOLICITARLO DIRECTAMENTE A SU MÉDICO, POR SER SU DERECHO. EN CASO DE HABER ALGÚN PROBLEMA, DE TODOS MODOS LLEGARÁN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. ASIMISMO, SEÑALÓ QUE EN EL CASO DE COPIAS DE EXPEDIENTES CLÍNICOS, EL MÉDICO DEBE ENTREGARLAS. POR LO QUE LA MAESTRA SUGIRIÓ INVESTIGAR CÓMO LO REALIZAN LOS RESTOS DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, A LO QUE LOS ASISTENTES ESTUVIERON DE ACUERDO. COMO SIGUIENTE PUNTO, LA MAESTRA FALCÓN CEDIÓ LA PALABRA AL CIUDADANO JOSÉ GABRIEL ESCALANTE, QUIEN PRESENTÓ EL INFORME DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS, INCLUYENDO LOS PUNTOS: 1. BAJAS DOCUMENTALES; 2. PROGRAMA PARA LA DEPURACIÓN DEL ARCHIVO INSTITUCIONAL. (PDAI); 3. DIFUSIÓN DE HERRAMIENTAS DE CONSULTA ARCHIVÍSTICA; 4. ASESORÍA; Y 5. ACCIONES A SEGUIR (COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 2 QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA). AL RESPECTO EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS COMENTÓ QUE VISITÓ EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA RÍO RHIN, POR LO QUE SE PERCATÓ QUE MÁS QUE ARCHIVO, ES UNA BODEGA DE DOCUMENTOS. POR LO QUE EXHORTÓ AL COORDINADOR DE ARCHIVOS A GESTIONAR QUE SE CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE AHÍ SE RESGUARDA. ASIMISMO, SOLICITÓ SE TENGA CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN PROCEDENTE PARA BAJA; POR LO QUE CUESTIONÓ EL TIEMPO DE GUARDA POR TIPO DE DOCUMENTACIÓN; Y PREGUNTÓ QUE SI SE TIENE PROBLEMAS CON LA DOCUMENTACIÓN GENERADA POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. A LO QUE EL COORDINADOR DE ARCHIVOS RESPONDIÓ QUE SÍ SE TIENEN PROBLEMAS, YA QUE DESDE QUE SE INICIÓ EL PROGRAMA DE DEPURACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RESGUARDADA EN EL INMUEBLE DE RÍO RHIN, NO SE HA TENIDO PARTICIPACIÓN POR PARTE DE LA REFERIDA SUBDIRECCIÓN. POR LO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SUGIRIÓ SE REALICE UNA REUNIÓN, A FIN DE RESALTAR LA IMPORTANCIA DE LOS ARCHIVOS, YA QUE MIENTRAS SE SIGA CONTANDO CON ESA DOCUMENTACIÓN, SE SIGUE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**

**2014**

Página 4 de 6

TENIENDO LA RESPONSABILIDAD DE SU RESGUARDO, AUNQUE SEAN DOCUMENTOS QUE SE GENERARON HACE AÑOS. ASÍ MISMO, EL CONTADOR CUESTIONÓ SOBRE EL ESTADO DE LOS ARCHIVOS GENERADOS POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN. A LO QUE LA MAESTRA FALCÓN COMENTÓ QUE ESOS ESTÁN BAJO RESGUARDO DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN, SIN EMBARGO TODOS REPORTAN A LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS. POR LO QUE EL CONTADOR LÓPEZ BÁRCENAS CUESTIONÓ SI SE ACEPTA QUE HAYA OTROS ARCHIVOS, QUÉ GESTIONES SE HAN HECHO PARA QUE SE TENGA EN UN SOLO ARCHIVO. A LO QUE LA MAESTRA FALCÓN RESPONDIÓ QUE EN LA GESTIÓN DEL LICENCIADO CUAUHTÉMOC SOTO CASTILLO, QUIEN TENÍA EL CARGO DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, OFRECIÓ EL INMUEBLE DE RÍO RHIN, SIN EMBARGO COMO YA SE MENCIONÓ, NO EXISTEN LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS DOCUMENTOS. ASIMISMO, COMENTÓ QUE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS CUENTA CON UN ESTIMADO DE QUÉ PORCENTAJE DE LA DOCUMENTACIÓN ALBERGADA EN DICHO INMUEBLE, YA PROCEDE PARA BAJA. POR LO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SOLICITÓ SE GESTIONE UNA REUNIÓN PARA ATENDER DICHA SOLICITUD. LA MAESTRA FALCÓN COMENTÓ QUE EN EL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO, EXISTE UN INDICADOR REFERENTE A LAS BAJAS DOCUMENTALES, PARA LO CUAL SE PROPONE QUE PARA EL AÑO 2014, LA META SEA LA BAJA DEL 5% DE LA DOCUMENTACIÓN ALBERGADA EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN. ASIMISMO, RESALTÓ QUE EL PRIMER CUELLO DE BOTELLA ES EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, YA QUE SE TARDA DE TRES A SEIS MESES EN DAR RESPUESTA. AL NO HABER MÁS COMENTARIOS SOBRE ESTE PUNTO, LA MAESTRA CEDIÓ LA PALABRA AL CIUDADANO ESCALANTE PARA CONTINUAR CON LA PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2014 (COMO SE DETALLA EN EL ANEXO 3 --- SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA). AL NO HABER COMENTARIOS, SE DIO POR APROBADO. COMO PARTE DE LOS ASUNTOS GENERALES, LA MAESTRA FALCÓN PRESENTÓ EL CALENDARIO 2014 DE REUNIONES DEL COMITÉ, MISMO QUE SE DIO POR APROBADO. POR SU PARTE EL C. P. LÓPEZ BÁRCENAS SOLICITÓ SE COMENTE LO REFERENTE AL INDICADOR CORRESPONDIENTE A LA ALINEACIÓN DE CRITERIOS, COMPORTAMIENTO DE LAS RESOLUCIONES Y SU CUMPLIMIENTO, EN EL CUAL EL INSTITUTO OBTUVO CERO. AL RESPECTO LA MAESTRA FALCÓN SEÑALÓ QUE DICHO INDICADOR ES SEMESTRAL Y EL RESULTADO DERIVÓ DE QUE EL IFAI REVOCÓ LA RESPUESTA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 1222000040813 Y 1222000052013, LAS CUALES RECAYERON EN LOS RECURSOS DE REVISIÓN RDA 2053/13 Y RDA 2311/13, RESPECTIVAMENTE. LA PRIMERA SOLICITUD REFERENTE A LA COMPRA REAL DE MEDICAMENTOS Y LA INCONFORMIDAD DEL USUARIO FUE PORQUE NO SE INCLUYÓ EL NÚMERO DE LICITACIÓN Y EL NÚMERO DE ADJUDICACIÓN, SIENDO QUE EL USUARIO EN SU SOLICITUD MENCIONÓ QUE NO SE REFERÍA A LICITACIONES, EL COMITÉ DE INFORMACIÓN SEÑALÓ POR MEDIO DE ALEGATOS QUE LA RESPUESTA EMITIDA ES CORRECTA. POR OTRA PARTE LA SOLICITUD 1222000052013, SE REFERÍA A INFORMACIÓN SOBRE LA ENFERMEDAD LLAMADA CARDIOMEGALIA, AL RECIBIR EL RECURSO DE REVISIÓN, EL COMITÉ ENVIÓ SUS ALEGATOS SEÑALANDO QUE ES UNA INFORMACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO, POR LO QUE ESTÁ DISPONIBLE EN BIBLIOTECAS Y/O HEMEROTECAS. POR LO QUE EL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN SOLICITÓ QUE SE INVESTIGUE CÓMO REALIZAN EL PROCESO DE ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN LOS OTROS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD, A FIN DE QUE SE ADOPTEN LAS MEJORES PRÁCTICAS CON EL PROPÓSITO DE QUE NO SE VUELVA A OBTENER DICHO RESULTADO, ASIMISMO, SOLICITÓ SUGERENCIAS PARA EVITAR ESTE TIPO DE RESULTADOS. POR LO QUE LA MAESTRA FALCÓN COMENTÓ QUE ANTERIORMENTE, EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS REVISABA LAS RESPUESTAS A EMITIR, CORRESPONDIENTES A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA. LO QUE DABA OPORTUNIDAD DE QUE SE LES DIERA UNA SEGUNDA REVISIÓN A LAS RESPUESTAS A EMITIR, YA QUE LA PRIMERA LA REALIZABA LA UNIDAD DE ENLACE. POR SU PARTE, LA LICENCIADA RIVERA COMENTÓ QUE SE TOMÓ LA DECISIÓN DE NO REVISAR LAS RESPUESTAS A PROPORCIONAR A LOS USUARIOS EN VIRTUD DE

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ**

**2014**

Página 5 de 6

QUE NO SE ENCONTRÓ EN NINGUNA NORMATIVIDAD APLICABLE A LA MATERIA, FUNDAMENTO ALGUNO QUE MENCIONARA QUE EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS DEBÍA REVISAR LAS RESPUESTAS A PROPORCIONAR A LOS USUARIOS, LO CUAL CORRESPONDE A LA UNIDAD DE ENLACE. DADO LO ANTERIOR, EL C. P. LÓPEZ BÁRCENAS SEÑALÓ QUE DE SER NECESARIO SE MODIFIQUE EL MANUAL DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS. ASIMISMO, SOLICITÓ APOYO DE DICHO DEPARTAMENTO, YA QUE SI SE CONSIDERA PERTINENTE QUE LA REVISIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS ES NECESARIA PARA EVITAR ESTOS RESULTADOS, ES NECESARIO DOCUMENTARLO, A FIN DE QUE EL INSTITUTO NO VUELVA A OBTENER ESE RESULTADO. AL NO HABER MÁS ASUNTOS QUE TRATAR Y POR LO QUE ESTANDO DE ACUERDO LOS PRESENTES CON LAS SUGERENCIAS Y COMENTARIOS EMITIDOS EN LA PRESENTE ACTA, SE ESTABLECIERON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:-----

1. LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES REALIZARÁ UNA NUEVA REVISIÓN DEL SISTEMA COMPRANET PARA ASEGURAR QUE EL INSTITUTO CONTINÚA EN CUMPLIMIENTO AL RESPECTO.-----

2. LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES ATENDERÁ LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, CON BASE EN LO QUE SEÑALA LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.-----

3. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN APROBARON EL INFORME DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (INFOMEX) DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013.-----

4. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN APROBARON EL INFORME DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE ARCHIVOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2013 AL 23 DE ENERO DE 2014:-----

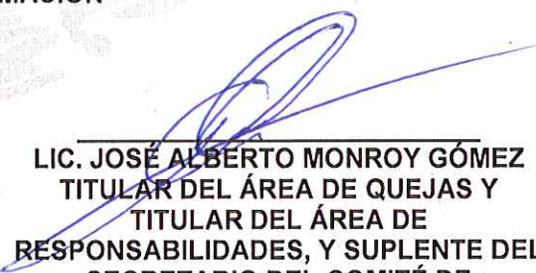
5. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN APROBARON EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO 2014.-----

6. LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN APROBARON EL CALENDARIO DE SESIONES 2014.-----

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN, Y SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS DOCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

**COMITÉ DE INFORMACIÓN**

  
MTRA. ANA LAURA FALCÓN SALINAS  
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE  
ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS,  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE ENLACE Y  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN

  
LIC. JOSÉ ALBERTO MONROY GÓMEZ  
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS Y  
TITULAR DEL ÁREA DE  
RESPONSABILIDADES, Y SUPLENTE DEL  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
INFORMACIÓN



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN  
DEL INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA IGNACIO CHÁVEZ  
2014**

**C. TANIA YAZMÍN RIVERA CALIXTO**  
ASESOR JURÍDICO Y SUPLENTE DEL  
VOCAL DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

**C. JOSÉ GABRIEL ESCALANTE DAMIAN**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

**INVITADOS**

**C. P. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ**  
BÁRCENAS  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

**LIC. ALEJANDRO ALATORRE HERNÁNDEZ**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS  
MATERIALES